

**Plantilla de información periódica para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, primer párrafo, del Reglamento (UE) 2020/852**

**Nombre del producto: PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FCR**  
**Identificador de entidad legal: V87814562**

## Características ambientales y/o sociales

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

**La taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Dicho reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



### ¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

| <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <b>Sí</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <b>No</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> <b>Realizó inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ____%</b><br><input type="checkbox"/> en actividades económicas que califican como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE<br><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE<br><br><input type="checkbox"/> <b>Realizó inversiones sostenibles con un objetivo social: ____%</b> | <input type="checkbox"/> <b>Promovió características Ambientales/Sociales (A/S) y</b> si bien no tenía como objetivo una inversión sostenible, tenía una proporción del ____% de inversiones sostenibles<br><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que califiquen como ambientalmente sostenibles bajo la Taxonomía de la UE<br><input type="checkbox"/> con un objetivo ambiental en actividades económicas que no califican como ambientalmente sostenibles según la Taxonomía de la UE<br><input type="checkbox"/> con un objetivo social<br><br><input checked="" type="checkbox"/> <b>Promovió características ambientales y sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible.</b> |

### ¿En qué medida se cumplieron las características ambientales y/o sociales que promueve este producto financiero?

PORTOBELLO CAPITAL FONDO IV, FCR promueve como parte de su estrategia de inversión la mejora en la gestión responsable de sus compañías participadas. Para ello, la Gestora presta apoyo en la identificación de los principales riesgos y oportunidades en los ámbitos medioambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) y en la definición de planes de acción que contribuyan a la reducción de los principales impactos negativos generados por la actividad, el fomento del empleo de calidad y la creación de estructuras de gobierno robustas que contribuyan a una mejor gestión del riesgo.

A través de esta gestión activa de los aspectos ASG de las compañías participadas, el Fondo ha contribuido a la consecución de las siguientes metas dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- **ODS 7: Energía asequible y no contaminante.**

El Fondo ha contribuido a aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas (meta 7.2) promoviendo, entre otras medidas, el uso de energía de origen renovable entre las participadas a través de la instalación de plantas de generación de energía renovable o a través de la contratación de suministros con garantía de origen renovable.

Así mismo, se ha contribuido a la meta de lograr la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética (meta 7.3) llevando a cabo estudios de eficiencia energética en las participadas allí donde el consumo energético sea material, implementando las medidas de ahorro energético resultantes.

En 2023, Supera ha logrado producir 3.360.142 kW h de energía renovable, lo cual es un excelente ejemplo de su contribución al ODS 7. Sumado a ello, la implementación de nuevas infraestructuras con una eficiencia energética A+ ha tenido un impacto considerable en la minimización de huella de carbono, lo que evidencia aún más su esfuerzo orientado a potenciar el uso de energía limpia y eficiente, reduciendo así las emisiones de CO<sub>2</sub>.

- **ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico**

El Fondo ha contribuido a través de la gestión activa de las participadas a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación en línea con la meta 8.2.

El Fondo ha perseguido también el crecimiento de las empresas en las que ha invertido contribuyendo al objetivo de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor a través del fomento de la aplicación de los planes de igualdad (meta 8.5).

Legálitas ha tenido un incremento del 6,08% en su número de empleados y, actualmente, el 2,25% de su plantilla está compuesta por trabajadores con discapacidad, cifra que se sitúa ligeramente por encima del mínimo legal exigido. Además, ha potenciado el empleo de los jóvenes incrementando en un 2,39% la proporción de su plantilla compuesta por trabajadores menores de 30 años.

- **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura**

El Fondo ha promovido a través de sus inversiones una industrialización inclusiva y sostenible tratando de aumentar con ello la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto en línea con la meta 9.2.

Así mismo, ha contribuido a reconvertir las industrias en las que ha invertido para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción

de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, que reducen las externalidades negativas allí donde sea posible (meta 9.5).

Este objetivo y estas metas en particular abordan el crecimiento industrial sostenible y la promoción de la investigación y la innovación, que se traduce en la práctica, por ejemplo, en la construcción o mejora de las instalaciones para la consecución de una infraestructura más eficiente y sostenible.

Iberconsa, a través de su estrategia en la segregación y el tratamiento de residuos, asume un papel relevante para la contribución a metas del objetivo. La compañía compacta y canaliza el cartón hacia plantas de reciclaje para su reinserción, y de forma paralela, un protocolo especializado permite que los envases y plásticos sean condensados y dirigidos a instalaciones que garantizan su revalorización. Los residuos orgánicos, provenientes de restos de pescado y marisco, son cuidadosamente procesados en harinas de alta calidad, confiando en entidades especializadas que aseguran su reintroducción al mercado como productos útiles.

- **ODS 12: Producción y consumo responsables**

El Fondo ha promovido entre sus participadas una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales a través de la exigencia de implantación de políticas medioambientales y políticas de aprovisionamiento responsable (meta 12.2).

También ha promovido la evitación de desechos en línea con la meta 12.5 mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización, introduciendo prácticas de economía circular dentro de los planes de actuación de las participadas.

Caiba se distinguió en la contribución al ODS 12, implementando acciones notables en el campo de la economía circular, mediante el uso de 4,209 toneladas de materiales reciclados en su actividad.

- **ODS 13: Acción por el clima**

El Fondo ha buscado activamente incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes de acción de las participadas (meta 13.2).

Los planes de acción incluyeron además medidas para mejorar la educación y la sensibilización sobre la necesaria mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en línea con la meta 13.3.

Elmubas, por ejemplo, está dando pasos significativos hacia compromisos para la mitigación del cambio climático al establecer planes para la reducción de huella de carbono y descarbonización. Estas medidas se monitorean por el Comité Medioambiental de la empresa, e incluye la participación activa de altos ejecutivos para asegurar una integración efectiva de las prácticas sostenibles en la estrategia corporativa. Esto es un modelo de sólida gobernanza en materia ambiental y de cambio climático. Los avances y resultados del plan se reportan regularmente al Comité de Dirección, reflejando la responsabilidad y transparencia de Elmubas en su compromiso con una economía baja en carbono y con el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático.

- **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**

El Fondo ha exigido la implantación en las participadas de programas de compliance penal que contribuyan a luchar contra la corrupción y el soborno en todas sus formas (meta 16.5). Así mismo, se han establecido sistemas de Gobierno eficaces y transparentes que rindan cuentas en línea con la meta 16.6.

En este sentido, destaca la contribución de USA Group, que ha fortalecido su compromiso con la ética profesional, la integridad y la transparencia a través de la implementación de un Código Ético, un análisis de la materialidad de los riesgos penales, el inicio de formaciones para el personal y el desarrollo de políticas. Además, se ha contratado a un proveedor externo para la implantación de un Manual de Cumplimiento Normativo, donde se definen las políticas y procedimientos internos que reflejen la legislación y regulaciones aplicables, con los correspondientes mecanismos para casos de incumplimiento.

● **¿ Cómo se comportaron los indicadores de sostenibilidad ?**

Los valores de los indicadores para el año 2023 son los siguientes:

| KPIs ambientales  |                         |                                                     |                                  |                      |
|-------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------|----------------------|
| Participada       | Cambio Climático        |                                                     | Producción y consumo responsable |                      |
|                   | Política Medioambiental | Medición de huella de carbono (tCO2eq) <sup>1</sup> | Consumo de energía renovable     | Consumo de agua (m3) |
| <b>Caiba</b>      | SI                      | 14.056                                              | 5,00%                            | 3.258                |
| <b>Elmubas</b>    | SI                      | 10.861                                              | 0,00%                            | 33.868               |
| <b>Evolutio</b>   | SI                      | 421                                                 | 100,00%                          | N/D                  |
| <b>Farmol</b>     | SI                      | 7.880 <sup>2</sup>                                  | 16,00%                           | 145.092              |
| <b>Serveo</b>     | SI                      | 52.024 <sup>3</sup>                                 | 14,00%                           | 347.661              |
| <b>Iberconsa</b>  | SI                      | 315.580                                             | 7,00%                            | 209.008              |
| <b>Legálitas</b>  | SI                      | 1.828 <sup>3</sup>                                  | 15,00%                           | 1.184                |
| <b>Poligof</b>    | SI                      | 556                                                 | 0,00%                            | 67.930               |
| <b>Supera</b>     | SI                      | 6.895                                               | 26,00%                           | 538.569              |
| <b>USA Group</b>  | SI                      | 4.591                                               | 48,00%                           | 10.190               |
| <b>Vivanta</b>    | SI                      | N/D                                                 | N/D                              | N/D                  |
| <b>Total 2023</b> | <b>100%</b>             | <b>414.692 tCO2eq</b>                               | <b>23,10%</b>                    | <b>1.356.760m3</b>   |

Nota 1: En la medición de la huella de carbono de las compañías sólo se incluyen Alcance 1 y 2.

Nota 2: Farmol solo ha reportado datos de las emisiones del Alcance 1.

Nota 3: Serveo y Legálitas han reportado datos de las emisiones de Alcance 1, 2 y 3.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

| KPIs sociales     |                                 |               |              |                                              |                  |                                           |
|-------------------|---------------------------------|---------------|--------------|----------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------|
| Participada       | Gestión de personas             |               |              | Seguridad e inclusión en el lugar de trabajo |                  |                                           |
|                   | Creación de empleo <sup>4</sup> | Rotación      | Absentismo   | Frecuencia de accidentes de trabajo          | Plan de Igualdad | Número de horas de formación por empleado |
| <b>Caiba</b>      | 8,72%                           | 11,00%        | 0,38%        | 0,00%                                        | NO               | 4,82                                      |
| <b>Elmubas</b>    | -7,14                           | 1,42%         | 9,46%        | 61,18%                                       | SI               | 9,30                                      |
| <b>Evolutio</b>   | 5,09%                           | 10,30%        | 1,61%        | 0,00%                                        | SI               | 17,08                                     |
| <b>Farmol</b>     | 5,69%                           | 28,22%        | 22%          | 23,29%                                       | N/A <sup>5</sup> | 9,61                                      |
| <b>Serveo</b>     | 72,85%                          | 14,85%        | 9,38%        | 13,08%                                       | SI               | 11,09                                     |
| <b>Iberconsa</b>  | -19,80%                         | 58,00%        | N/D          | 60,72%                                       | SI               | 29,22                                     |
| <b>Legálitas</b>  | 6,09%                           | 29,22%        | 7,68%        | 9,24%                                        | SI               | 47,66                                     |
| <b>Poligof</b>    | 2,04%                           | 7,95%         | 5,02%        | 0,42%                                        | N/A <sup>5</sup> | 7,00                                      |
| <b>Supera</b>     | 6,01%                           | 1,47%         | 5,20%        | 19,37%                                       | SI               | N/D                                       |
| <b>USA Group</b>  | 76,85%                          | 10,36%        | 6,57%        | 14,23%                                       | SI               | 9,27                                      |
| <b>Vivanta</b>    | -7,49%                          | 23,00%        | 5,61%        | 2,38%                                        | SI               | 2,90                                      |
| <b>Total 2023</b> | <b>13,54%</b>                   | <b>17,80%</b> | <b>7,25%</b> | <b>18,54%</b>                                | <b>88,89%</b>    | <b>14,80h</b>                             |

Nota 4: Se ha establecido un nuevo criterio para calcular la creación de empleo, basando el cálculo en el porcentaje de trabajadores a tiempo completo (FTEs) en 2023 y tomando como referencia su evolución comparado con el año anterior. De esta manera se tiene en cuenta el % de creación de empleo en función de las plantillas totales de cada una de las participadas.

Nota 5: Dado que Farmol y Poligof no son empresas españolas, no están sujetas a la obligación de registrar un Plan de Igualdad Sin embargo, como ejemplo de buena práctica, Portobello, recomienda que lo implementen.

| KPIs de gobernanza |                          |                           |                              |                                     |                           |
|--------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Participada        | Estructura de gobierno   |                           | Gobierno Corporativo         |                                     |                           |
|                    | Diversidad en el Consejo | Consejeros independientes | Programa de Compliance penal | Política de proveedores responsable | Función de ciberseguridad |
| <b>Caiba</b>       | 0,00%                    | 0,00%                     | SI                           | NO                                  | SI                        |
| <b>Elmubas</b>     | 14,29%                   | 0,00%                     | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Evolutio</b>    | 0,00%                    | 20,00%                    | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Farmol</b>      | 0,00%                    | 0,00%                     | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Serveo</b>      | 0,00%                    | 37,50%                    | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Iberconsa</b>   | 75,00%                   | 0,00%                     | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Legálitas</b>   | 0,00%                    | 37,50%                    | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Poligof</b>     | 0,00%                    | 0,00%                     | SI                           | SI                                  | NO                        |
| <b>Supera</b>      | 0,00%                    | 0,00%                     | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>USA Group</b>   | 0,00%                    | 0,00%                     | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Vivanta</b>     | 0,00%                    | 20,00%                    | SI                           | SI                                  | SI                        |
| <b>Total 2023</b>  | <b>8,12%</b>             | <b>10,45%</b>             | <b>100%</b>                  | <b>90,91%</b>                       | <b>90,91%</b>             |

### ● ...y en comparación con periodos anteriores?

El 2022 fue el año base a partir del cual el Fondo ha comenzado a medir el grado de consecución de las características medioambientales y sociales. A continuación, se presentan los resultados alcanzados para cada indicador en los años 2022 y 2023.

| KPIs ambientales  |                         |                                        |                                  |                          |
|-------------------|-------------------------|----------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
|                   | Cambio Climático        |                                        | Producción y consumo responsable |                          |
|                   | Política Medioambiental | Medición de huella de carbono (tCO2eq) | Consumo de energía renovable     | Consumo de agua (m3)     |
| <b>Total 2022</b> | 100,00%                 | 576.565tCO2eq                          | 24,57% <sup>6</sup>              | 1.593.962m3 <sup>7</sup> |
| <b>Total 2023</b> | <b>100,00%</b>          | <b>414.692tCO2eq</b>                   | <b>23,10%</b>                    | <b>1.356.760m3</b>       |

Nota 6: El dato de 2022 ha sido modificado con respecto al informe periódico del año anterior debido a la actualización de las cifras de energía renovable proporcionadas por Supera.

Nota 7: El dato de 2022 ha sido modificado con respecto al informe periódico del año anterior debido a la actualización de las cifras de consumo de agua proporcionadas por Poligof.

En términos ambientales, los KPIs para 2023 demuestran una tendencia hacia la mejora. La huella de carbono mostró una reducción significativa, pasando de 576.565 tCO2eq en 2022 a 431.125 tCO2eq en 2023, lo que representa un progreso destacable hacia la mitigación del impacto climático. El consumo de energía renovable experimentó una ligera disminución al 23,10%, debido a una variación en las fuentes de energía. De manera similar, el consumo de agua disminuyó a 1.356.750 m3, reflejando esfuerzos de conservación o cambios en los procesos operativos.

| KPIs sociales     |                     |               |              |                                              |                  |                                           |
|-------------------|---------------------|---------------|--------------|----------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------|
| Participada       | Gestión de personas |               |              | Seguridad e inclusión en el lugar de trabajo |                  |                                           |
|                   | Creación de empleo  | Rotación      | Absentismo   | Frecuencia de accidentes de trabajo          | Plan de Igualdad | Número de horas de formación por empleado |
| <b>Total 2022</b> | N/D <sup>8</sup>    | 15,54%        | 6,48%        | 12,92% <sup>9</sup>                          | 54,55%           | 13,57h <sup>10</sup>                      |
| <b>Total 2023</b> | <b>13,54%</b>       | <b>17,80%</b> | <b>7,25%</b> | <b>18,54%</b>                                | <b>88,89%</b>    | <b>14,80h</b>                             |

Nota 8: No disponemos de este dato debido a que el método de cálculo de este indicador se acaba de actualizar y carecemos de información exhaustiva del año 2021 que permita obtener el porcentaje de creación de empleo para el 2022.

Nota 9: El dato de 2022 ha sido modificado con respecto al informe periódico del año anterior debido a la actualización de las cifras de frecuencia de accidentes de trabajo proporcionadas por Poligof.

Nota 10: El dato de 2022 ha sido modificado con respecto al informe periódico del año anterior debido a la actualización de las cifras de número de horas de formación por empleado proporcionadas por Poligof.

En el ámbito social de 2023, los KPIs reflejan una tendencia mayoritariamente positiva. El promedio de generación de empleo por parte de las empresas es positivo, siendo un 13,54% de nuevas contrataciones con respecto a la plantilla total de todas las participadas del Fondo. La rotación de personal y el absentismo se incrementaron ligeramente a 17,80% y 7,25% respectivamente. La frecuencia de accidentes laborales aumentó a 18,54%, un dato que señala la necesidad de reforzar las medidas de seguridad en el trabajo. Se ha producido un progreso notorio en el cumplimiento de los requisitos de igualdad, ya que de las 9 empresas que están obligadas a contar con un Plan de Igualdad, 8 de ellas ya lo tienen registrado debidamente.

Además, el número de horas de formación por empleado subió a 14,80 horas, fomentando de tal manera el desarrollo de habilidades y conocimientos del personal.

| KPIs de gobernanza |                          |                           |                              |                                     |                           |
|--------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------|
| Participada        | Estructura de gobierno   |                           | Gobierno Corporativo         |                                     |                           |
|                    | Diversidad en el Consejo | Consejeros independientes | Programa de Compliance penal | Política de proveedores responsable | Función de ciberseguridad |
| Total 2022         | 5,84%                    | 4,32%                     | 100%                         | 63,64%                              | 81,82%                    |
| <b>Total 2023</b>  | <b>8,12%</b>             | <b>10,45%</b>             | <b>100%</b>                  | <b>90,91%</b>                       | <b>90,91%</b>             |

En el ámbito de la gobernanza, los KPIs para 2023 indican mejoras en todos los aspectos. El aumento en la diversidad del Consejo del 5,84% al 8,12% %, junto con el crecimiento de consejeros independientes del 4,32% al 10,45%, señala un progreso en la pluralidad y autonomía de la alta dirección, favoreciendo la gobernanza corporativa y la toma de decisiones. El Programa de Compliance penal mantuvo su total implementación al 100%, reafirmando el compromiso del Fondo con el cumplimiento normativo y la integridad empresarial. El desarrollo de Políticas de proveedores responsable subió a 90,91%, marcando un notable énfasis en las prácticas de sostenibilidad y responsabilidad en la cadena de suministro. Del mismo modo, la Función de ciberseguridad evidenció un incremento hasta el 90,91%, lo que indica un reforzamiento en el compromiso con la protección de datos y los sistemas informáticos.

● ***¿Cuáles fueron los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a dichos objetivos?***

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● ***¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte, no causaron un daño significativo a ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social ?***

— *¿Cómo se tomaron en cuenta los indicadores de incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?*

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

— *¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

No aplica al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.



## ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad?

Las Principales Incidencias Adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contrala corrupción y el soborno.

El Fondo considera las principales incidencias adversas materiales o potencialmente materiales de las inversiones del Fondo sobre los factores de sostenibilidad. Estas son identificadas durante la fase de due diligence y su gestión se realiza de forma activa a lo largo de todo el periodo de inversión definiendo e implementando acciones que contribuyan a su reducción. Su evolución se mide a través del cálculo anual de 16 indicadores recogidos en el Desarrollo Técnico (RTS, en sus siglas en inglés) de Reglamento de Divulgación.



## ¿Cuáles fueron las principales inversiones de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es desde el 1 de enero de 2023 hasta 31 diciembre 2023.

| MAYORES INVERSIONES | SECTOR <sup>1</sup>                    | % ACTIVOS <sup>2</sup> | PAÍS   |
|---------------------|----------------------------------------|------------------------|--------|
| POLIGOF             | Maquinaria y bienes industriales       | 8,09%                  | España |
| FARMOL              | Software y servicios informáticos      | 3,72%                  | España |
| EVOLUTIO            | Productos domesticos y personales      | 11,27%                 | Italia |
| LEGÁLITAS           | Alimentos procesados                   | 5,60%                  | España |
| USA GROUP           | Productos domésticos y personales      | 2,58%                  | Italia |
| SERVEO              | Instalaciones de ocio                  | 5,28%                  | España |
| ELMUBAS             | Envases y embalajes                    | 8,43%                  | España |
| CAIBA               | Servicios profesionales comerciales    | 4,22%                  | España |
| SUPERA              | Servicios de ingeniería y construcción | 10,53%                 | España |
| IBERCONSA           | Carne, aves y productos lácteos        | 8,86%                  | España |
| VIVANTA             | Asistencia sanitaria                   | 10,43%                 | España |



<sup>1</sup> Para la identificación de los sectores se ha seguido la metodología de SASB (Sustainability Accounting Standards Board).

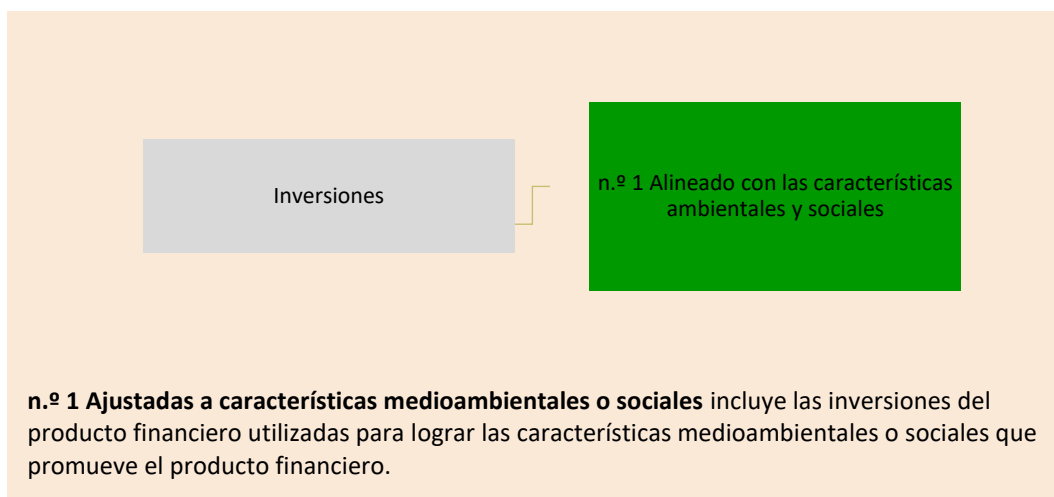
<sup>2</sup> Calculado como el porcentaje de la inversión sobre el compromiso total del fondo a coste de adquisición.



## ¿Cuál fue la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El 100% de las inversiones del Fondo promueve características sociales o medioambientales pero no tiene como objetivo realizar inversiones sostenibles.

### ● ¿Cuál fue la asignación de activos?



### ● ¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Al finalizar el año 2023, el Fondo IV había realizado inversiones en los siguientes sectores según la clasificación de SASB:

- Envases y embalajes
- Alimentos procesados
- Software y servicios informáticos
- Productos domésticos y personales
- Servicios de ingeniería y construcción
- Carne, aves y productos lácteos
- Servicios profesionales y comerciales
- Instalaciones de ocio
- Maquinaria y bienes industriales
- Asistencia sanitaria



### ¿En qué medida se alinearon las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental con la Taxonomía de la UE?

No aplica, al no realizar el Fondo inversiones sostenibles.

● ¿Ha invertido el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear que se ajustan a la taxonomía de la UE<sup>3</sup>?



Sí:



Gas fósil

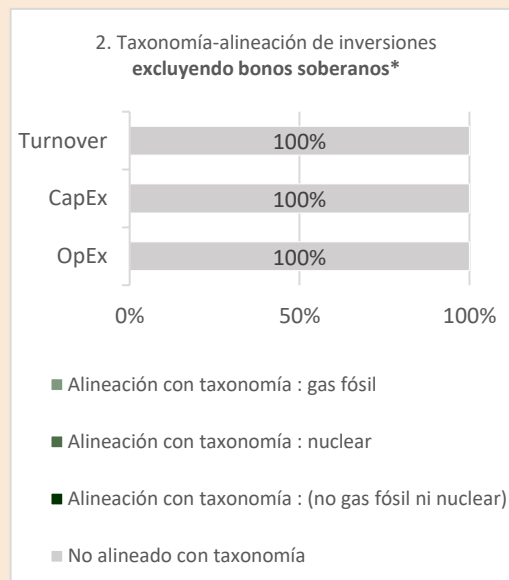
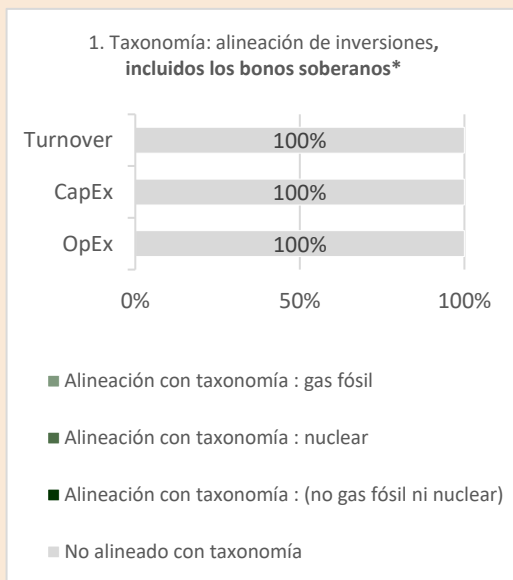


Energía nuclear



No

Los gráficos a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se alinearon con la Taxonomía de la UE. Como no existe una metodología adecuada para determinar la taxonomía-alineamiento de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra el alineamiento de la Taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



\* A los efectos de estos gráficos, los 'bonos soberanos' consisten en todas las exposiciones soberanas

● ¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

No aplica.

● ¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?

<sup>3</sup> Las actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear sólo se ajustarán a la Taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático ("mitigación del cambio climático") y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que se ajustan a la Taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/1214.

No aplica.



**¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo ambiental no alineado con la taxonomía de la UE?**

No aplica, al no realizar inversiones sostenibles.



**¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

No aplica, al no realizar inversiones socialmente sostenibles.



**¿Qué inversiones se incluyeron en "otras", cuál fue su propósito y hubo salvaguardias ambientales o sociales mínimas ?**

No aplica, al estar el 100% de las inversiones dirigidas a promover características sociales o medioambientales.



**¿Qué medidas se han tomado para cumplir con las características ambientales y/o sociales durante el período de referencia?**

Cada inversión lleva aparejada un Plan de Acción destinado a mejorar el desempeño ASG de las compañías en las que se ha invertido. Durante 2023, se ha ejecutado una parte de las acciones incluidas en el plan de acción de cada una de las participadas. Las acciones están diseñadas para mejorar el desempeño ASG de las mismas. La ejecución de las acciones es supervisada por el Consejo de Administración y la responsabilidad sobre la misma recae en el responsable ASG de la participada.

El equipo asignado por la Sociedad Gestora ha completado como cada año un cuestionario que incluye preguntas sobre el grado de cumplimiento del Plan de Acción y el reporte de los indicadores clave incluyendo las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. El análisis de las respuestas al cuestionario lo ha realizado el equipo de inversión asignado por la Sociedad Gestora y se han reportado las conclusiones al Comité ASG de la Sociedad Gestora, donde se han evaluado las mejoras alcanzadas en el desempeño ASG de la Sociedad Participada.



**¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

Este producto invierte exclusivamente en activos del mercado privado. Por esta razón, no se designa ningún índice específico como referencia.

**¿En qué se diferencia el índice de referencia de un índice de mercado amplio?**

No se ha designado un índice de referencia.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar el alineamiento del benchmark de referencia con las características ambientales o sociales promovidas?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se comportó este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No se ha designado un índice de referencia.

- ***¿Cómo se desempeñó este producto financiero en comparación con el índice general del mercado?***

Este producto no se mide frente a un índice general del mercado.